

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 491/2022

Fecha Resolución: 17/03/2022

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

Visto que con fecha 9 de marzo de 2.021, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Visto que con fecha 14 de marzo de 2.021, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Visto que con fecha 15 de marzo de 2.021, se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. “APROBAR” la liquidación del Presupuesto General de 2021, que arroja el siguiente

RESULTADO:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIG. RECON. NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones corrientes	7.205.239,90 €	5.720.735,39 €	1.484.504,51 €
B. Otras operac. no financieras	1.585.984,37 €	1.119.187,89 €	466.796,48 €
1. Total operaciones no financieras (a+b)	8.791.224,27 €	6.839.923,28 €	1.951.300,99 €
2. Activos financieros	6.000,00 €	0,00 €	6.000,00 €
3. Pasivos financieros	0,00 €	669.608,53 €	-669.608,53 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	8.797.224,27 €	7.509.531,81 €	1.287.692,46 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.287.692,46
---	--------------

Código Seguro De Verificación:	To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/03/2022 14:32:44
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	17/03/2022 14:42:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==		




(+) Créditos gastados financiados con remanente tesorería gastos generales	1.092.779,53
(+) Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	1.087.486,32
(-) Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	-2.347.852,51
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.120.105,80

REMANENTE DE TESORERÍA

(+) FONDOS LÍQUIDOS		3.416.403,11 €
+ Saldos disponibles en caja y ctas. bancarias	3.416.403,11 €	
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		2.964.237,29 €
+ Del presupuesto corriente	1.448.376,52 €	
+ De presupuestos cerrados	1.509.675,97 €	
+ De operaciones no presupuestarias	6.184,80 €	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		1.052.130,36 €
+ Del presupuesto corriente	300.447,45 €	
+ De presupuestos cerrados	124.529,88 €	
+ De operaciones no presupuestarias	627.153,03 €	
(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		0,00 €
- Cobros realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00 €	
+ Pagos realizados ptes. de aplicación definitiva	0,00 €	
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		5.328.510,04 €
SALDOS DE DUDOSO COBRO		-843.442,68 €
EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		-3.504.349,63 €
SALDO OBLIGACIONES PTES. APLICAR AL PRESUPUESTO		-0,03 €
SALDO ACREEDORES POR DEVOLUCIÓN INGRESOS		0,00 €
REMANENTE TESORERÍA PARA GTOS. GENERALES AJUSTADO		980.717,70 €

INDICE DE AHORRO NETO

+	Total ingresos corrientes iniciales (Cap.1-5)	7.205.239,90 €	
-	Importe ingresos afectados (Cap.1-5)	-1.811.574,03 €	

Código Seguro De Verificación:	To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/03/2022 14:32:44	
Observaciones	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	17/03/2022 14:42:21	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==		Página	

(+)		TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADOS	5.393.665,87 €
+	Total gastos corrientes iniciales (Cap.1,2,4)		5.715.867,46 €
-	Importe gtos, con financiación afectada (1,2,4)		-993.572,89 €
(-)		TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	4.722.294,57 €
(-)		ANUALIDAD TEÓRICA DE AMORTIZACIÓN	0,00 €
AHORRO NETO AJUSTADO			671.371,30 €

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2021, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a **0,00 euros**, que supone un **0,00%** de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2020, que ascienden a **7.205.239,90 euros**

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, y ello antes de concluir el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda.


CUARTO. De conformidad con el artículo 32 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, proceder a destinar el **superávit a inversiones financieramente sostenibles.**

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario Accidental, DOY FE.

Transcribase.
El Secretario Accidental

Cúmplase.
El Alcalde Presidente,

Fdo.- Antonio Ganfornina Dorantes Fdo.- Francisco José Martínez Alba

Código Seguro De Verificación:	To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	17/03/2022 14:32:44	
	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	17/03/2022 14:42:21	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/To83wiq1HXXzVUeTocCV8g==			